

DESARROLLO DE LA SESIÓN  
DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
20 al 24 diciembre de 2011

Inicio 13:10 del 20 de diciembre  
Conclusión 12:30 del 24 de diciembre

Desarrollo de la Sesión	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de asistencia.</li> <li>• Lectura del orden del día.</li> <li>• Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.</li> </ul>	
Sesión Permanente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracción I de la Ley Orgánica y 110 del Reglamento para el Gobierno Interior, declara a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, en sesión permanente.</i></li> </ul>	
Comunicados	
Uno de la Comisión de Asuntos Indígenas, Pueblos y Barrios Originarios y Atención a Migrantes, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se autoriza la prórroga solicitada.</li> <li>• Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Indígenas, para los efectos conducentes.</li> </ul>
Uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal por el que da respuesta a un asunto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hágase del conocimiento del Diputado promovente y tome nota la Secretaría.</li> </ul>
Acuerdo	
Acuerdo de la Comisión de Juventud y Deporte por el que se ponen tres Diputados para ser electos por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que formen parte del Jurado Calificador del Premio de la Juventud del Distrito Federal 2011.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dio lectura al acuerdo de referencia.</li> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> <li>• Los integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proponen a los Diputados Erasto Ensástiga Santiago, Alan Cristian Vargas Sánchez y Sergio Eguren Cornejo, a efecto de que formen parte del Jurado Calificador para el Premio de la Juventud del Distrito Federal 2011.</li> <li>• Hágase del conocimiento de los Diputados designados y del Presidente de la Comisión de Juventud y Deporte y de las autoridades conducentes para los efectos correspondientes.</li> </ul>
Dictámenes	
Nombre	Trámite
Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología.	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b> Presentes: 40 A favor: 39 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 1</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Ciencia y Tecnología por el que se expide la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como <i>Ciudad Digital y del Conocimiento</i>.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen de las observaciones del Jefe de Gobierno del Distrito Federal al decreto que expide la Ley de Gestión Subrogada del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Equidad y Género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presentó una moción suspensiva por parte del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN.</li> </ul> <p><b>Oradores en contra de la moción suspensiva:</b>  Diputado David Razú Aznar del PRD.  Diputada Maricela Contreras Julián del PRD.</p> <p><b>Oradores en pro de la moción suspensiva:</b>  Diputado Octavio Guillermo West Silva del PRI.  Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento del PAN.</p> <p><b>Por rectificación de hechos:</b>  Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN.</p> <p><b>Por alusiones personales:</b>  Diputado Fernando Rodríguez Doval del PAN.  Diputado Emiliano Aguilar Esquivel del PRI.</p> <p><b>Por artículo 121:</b>  Diputado Octavio Guillermo West Silva del PRI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó nominalmente la moción suspensiva.</li> </ul> <p><b>Votación:</b>  Presentes: 45  A favor: 23  En contra: 22  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En términos de lo dispuesto por el artículo 126 de nuestro Reglamento, se regresa el dictamen a las Comisiones Dictaminadoras con la finalidad que atienda el objeto de la moción.</li> </ul>
<p>Dictamen referente a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b>  Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b>  Diputado Horacio Martínez.</p> <p><b>Artículos Reservados:</b>  Artículo 8 fracción VI, Artículo 8 Bis y el Artículo 67.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b>  Presentes: 40  A favor: 39  En contra: 0  Abstenciones: 0  No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en</li> </ul>

	<p>votación económica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia, se reserva para su votación nominal en conjunto de los artículos reservados.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 40  A favor: 40  En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia se aprueba el dictamen.</li> <li>Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen a seis iniciativas con proyecto de decreto por las cuales se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b>  Diputado Guillermo Sánchez Torres, a nombre de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</p> <p><b>Oradores en contra :</b>  Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento del PAN.</p> <p><b>Oradores a favor :</b>  Diputado Federico Manzo Sarquis del PAN</p> <p><b>Artículos reservados:</b>  53; 6, 8, y Cuarto Transitorio; Tercero Transitorio; 3, 12, 13; y 50.</p> <p>Se voto en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</p> <p><b>Votación en lo General:</b></p> <p>Presentes: 39  A favor: 38  En contra: 1  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 40  A favor: 39  En contra: 0  Abstenciones: 0  No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia se aprueba el dictamen.</li> <li>Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> <li><b>Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica y 110 párrafo tercero del Reglamento para el Gobierno Interior, decreta un receso hasta las 11:00 horas del próximo día jueves 22 de diciembre.</b></li> </ul>

<p>Siendo las 15:30 del día 22 de diciembre de 2011 se reanudó la sesión permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Esta Presidencia hace de su conocimiento que toda vez que las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública se encuentran trabajando en la elaboración de los dictámenes que comprenden el denominado Paquete Económico, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica y 110 del Reglamento para el Gobierno Interior, se decreta un receso hasta las 19:00 horas del día de hoy jueves 22 de diciembre de 2012.</b></li> </ul>
<p>Siendo las 00:05 del día 23 de diciembre de 2011 se reanudó la sesión permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Esta Presidencia hace de su conocimiento que de conformidad con los acuerdos alcanzados por los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios en comunicación con esta Mesa Directiva y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 fracción II en cuanto a adoptar las decisiones y medidas para la organización del trabajo de las sesiones del Pleno y fracción III en cuanto a programar en consulta con la Comisión de Gobierno el desarrollo general de las sesiones, el orden del día en su capítulo de dictámenes ha sufrido algunos cambios y procederemos a continuación a desahogarlos</b></li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la propuesta de designación del Ciudadano Jesús Anlén Alemán, para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Julio César Moreno Rivera a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b> Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto.</p> <p><b>Votación:</b> Presentes:53 A favor: 42 En contra: 9 Abstenciones: 1 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al Ciudadano Jesús Anlén Alemán, como Magistrado de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.</li> <li>• Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y del Magistrado nombrado para que rinda su protesta de ley.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la propuesta de designación del Ciudadano Adolfo Arenas Correa para ocupar el cargo de Magistrado de Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Julio César Moreno Rivera a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto.</p> <p><b>Votación:</b> Presentes: 52 A favor: 49 En contra: 1</p>

	<p>Abstenciones: 1 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se desecha la propuesta de designación del Ciudadano Adolfo Arenas Correa.</li> <li>• Hágase del conocimiento del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley Orgánica presente una nueva propuesta de designación a este órgano de gobierno.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la propuesta de designación del Ciudadano Jorge Antonio Martínez Maldonado, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Julio César Moreno Rivera a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <p><b>Oradores en contra:</b> Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b> Presentes: 52 A favor: 39 En contra: 11 Abstenciones: 1 No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al Ciudadano Jorge Antonio Martínez Maldonado como Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.</li> <li>• Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para todos los efectos legales a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para su conocimiento y del magistrado nombrado.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la propuesta de designación del Ciudadano Francisco Río Zertuche, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Julio César Moreno Rivera a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b> Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN. Diputado Octavio Guillermo West Silva del PRI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b> Presentes: 51 A favor: 13 En contra: 37 Abstenciones: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se desecha el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</li> <li>• Remítase a la dictaminadora a efecto de que presente un nuevo dictamen ante este Pleno.</li> <li>• Los Ciudadanos Jesús Anlén Alemán y Jorge</li> </ul>

	<p>Antonio Martínez Maldonado rindieron la protesta de ley.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hágase del conocimiento del Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.</li> </ul>
<p>Dictamen a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.</p> <p><b>Oradores en contra:</b> Diputada Lía Limón García del PAN.</p> <p><b>Artículos Reservados:</b> 5° párrafo cuarto, 6° párrafo cuarto, 8°, el artículo 12 fracciones VI, VII y VIII, 27, 31, 33, 53 y 60; el Segundo Transitorio; el 6° párrafo quinto y el 24.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se votó en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b> Presentes: 46 A favor: 38 En contra: 8 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b> Presentes: 51 A favor: 42 En contra: 9 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se expide la Ley del Servicio Público de Carrera de la Administración Pública del Distrito Federal, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.</li> <li>Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen que presenta la Comisión de Administración Pública Local a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de la Comisión de Administración Pública Local.</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b> Diputado Fernando Rodríguez Doval del PAN</p> <p><b>Artículos reservados:</b> Artículo 3 fracción I y fracción X.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se votó en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b></p>

	<p>Presentes: 50  A favor: 50  En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 47  A favor: 47  En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración Pública Local por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal con las modificaciones aprobadas por la Asamblea.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Segundo Transitorio del decreto por el que se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 10 de septiembre de 2009 y sus reformas del 14 de mayo de 2010 y 10 de marzo de 2011, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b></p> <p>Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se voto en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b></p> <p>Presentes: 44  A favor: 44  En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforma el Segundo Transitorio del decreto por el que se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 10 de septiembre de 2009 y sus reformas del 14 de mayo de 2010 y 10 de marzo de 2011.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículo Quinto y Sexto transitorios del decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de marzo de 2011, que presenta la</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b></p> <p>Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se voto en lo general y en lo particular en un solo acto.</p> <p><b>Votación:</b></p> <p>Presentes: 44  A favor: 44</p>

<p>Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p>En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforman los artículos Quinto y Sexto transitorios del decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 18 de marzo de 2011.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles y de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b>  Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión dictaminadora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se voto en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b>  Presentes: 46  A favor: 45  En contra: 0  Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción III y un párrafo sexto al artículo 185 y reforma la fracción II del artículo 254 del Código Penal del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b>  Diputado Julio César Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se voto en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> </ul> <p><b>Votación:</b>  Presentes: 45  A favor: 44  En contra: 0  Abstenciones: 0  No votaron: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se reforma el artículo 185 del Código Penal para el Distrito Federal.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con fundamento en el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica se decreta un receso de una hora.</b></li> </ul>
Siendo las 7:00 horas del día 23 de diciembre se reanuda la sesión permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Esta Presidencia informa que se reanuda la sesión.</b></li> <li>• <b>Con fundamento en el Artículo 36 fracción I, se decreta un receso hasta las 15:00 horas.</b></li> </ul>
Siendo las 20:40 horas del día 23 de diciembre se reanuda la sesión permanente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se reanuda la sesión.</b></li> </ul>
Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputada Valentina Batres Guadarrama, a nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p><b>Razonamiento de voto:</b> Diputado Mauricio Tabe Echartea del PAN.</p> <p><b>Artículos reservados:</b> Fracción XX del artículo 48 y la fracción I del artículo 198; capítulo VI, el artículo 229; artículo 259.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b> Presentes: 43 A favor: 43 En contra: 0 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b> Presentes: 45 A favor: 30 En contra: 13 Abstenciones: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal del Distrito Federal.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, que presentan las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputada Valentina Batres Guadarrama, nombre de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública.</p> <p><b>Oradores en contra:</b> Diputados Mauricio Tabe Echartea del PAN Diputado Carlo Fabian Pizano del PAN.</p> <p><b>Artículos reservados:</b> Artículo 2.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y en los artículos no reservados en lo particular.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b></p> <p>Presentes: 56 A favor: 43 En contra: 13 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogó el artículo reservado.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 56 A favor: 43 En contra: 13 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<p>Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b></p> <p>Diputado Erasto Ensástiga Santiago, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.</p> <p><b>Artículos reservados:</b></p> <p>71 y Tercero Transitorio; 29-Bis y 102; 29</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se voto en lo general y en lo particular los artículos reservados.</li> </ul> <p><b>Votación en lo general:</b></p> <p>Presentes: 58 A favor: 56 En contra: 0 Abstenciones: 0 No votaron: 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia, se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 57 A favor: 44 En contra: 12 Abstenciones: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que</li> </ul>

	<p>presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la federación.</li> </ul>
<p>Siendo las 00:20 horas del 24 de diciembre se decreto un receso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Con la finalidad de que las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda puedan presentar ante el Pleno el dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2012, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción I de la Ley Orgánica, se decreta un receso de una hora.</b></li> </ul>
<p>Siendo las 10:10 horas del 24 de diciembre se reanuda la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Se reanuda la sesión.</b></li> </ul>
<p>Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, respecto de la solicitud para la aprobación de la autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden al Distrito Federal.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.</p> <p><b>Oradores en contra:</b> Diputado Carlo Fabian Pizano Salinas del PAN</p> <p><b>Oradores a favor:</b> Diputado Octavio Guillermo West Silva del PRI</p> <p><b>Razonamiento del voto:</b> Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama. Diputado Octavio Guillermo West Silva.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se voto en lo general y en lo particular en un solo acto.</li> <li>• <b>Votación:</b> Presentes: 58 A favor: 37 En contra: 20 Abstenciones: 1</li> <li>• En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda respecto de la solicitud para la aprobación de la autorización para la afectación de cantidades remanentes de participaciones federales que le corresponden al Distrito Federal.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales a que haya lugar.</li> </ul>
<p>Dictamen con proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, que presentan las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.</p>	<p><b>Fundamentación del dictamen:</b> Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda.</p> <p><b>Oradores en contra:</b> Diputado Mauricio Tabe Echartea. del PAN.</p> <p><b>Artículos reservados:</b> 5, 10 y un Artículo Transitorio; Noveno y Tercero Transitorio; 7º y anexo 2; Artículo Transitorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se votó en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"><b>Votación en lo general:</b></p> <p>Presentes: 55 A favor: 44 En contra: 11 Abstenciones: 0</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular.</li> <li>• Se desahogaron los artículos reservados.</li> <li>• Se votaron en lo particular los artículos reservados con las modificaciones aprobadas previamente por el Pleno de la Asamblea en votación económica.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Votación en lo particular:</b></p> <p>Presentes: 55 A favor: 44 En contra: 10 Abstenciones: 1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, por el que se expide el decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2012.</li> <li>• Remítase al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>
<b>Iniciativas</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Trámite</b>
<p>Iniciativa de decreto por el que se aprueba el Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Santa Fe, que remite el Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.</li> <li>• Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.</li> </ul>
<b>Acuerdo</b>	
<p>Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprobó el acuerdo.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Diputados titulares:</b></p> <p>Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, del PRD. Diputada Abril Jannette Trujillo, del PRD. Diputado Guillermo Orozco Loreto, del PRD. Diputado Alejandro López Villanueva, del PRD. Diputado David Razú Aznar, del PRD. Diputado Guillermo Sánchez Torres, del PRD. Diputada Lizbeth Rosas Montero, del PRD. Diputado Jorge Palacios Arroyo, del PAN. Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del PAN. Diputada Lía Limón García, del PAN. Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, del PRI. Diputado Cristian Vargas Sánchez, del PRI. Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del PT.</p> <p style="text-align: center;"><b>Diputados Sustitutos:</b></p> <p>Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del PRD. Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del PRD. Diputado Uriel González Monzón, del PRD. Diputada Rocío Barrera Badillo, del PRD. Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del PRD. Diputado Leonel Luna Estrada, del PRD</p>

	<p>Diputada Claudia Elena Águila Torres, del PRD.  Diputado Rafael Calderón Jiménez, del PAN.  Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del PAN.  Diputado Federico Manzo Sarquis, del PAN.  Diputado Israel Betanzos Cortes, del PRI.  Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del PRI.  Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del PT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hágase del conocimiento de los Diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva y se les cita para la sesión de instalación de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el día 24 de diciembre en este salón de plenos al finalizar la presente sesión.</li> </ul>
<b>Clausura</b>	
<p>Clausura de los trabajos correspondientes al Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio, V Legislatura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li><b><i>La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, declara el día de hoy 24 de diciembre del año 2011 concluidos los trabajos correspondientes al primer periodo de sesiones ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la V Legislatura.</i></b></li> </ul>

**Se levanta la sesión.**